



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1307

**ACTA No. 100-2010 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día jueves dos de diciembre de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma dos guión dieciocho (2-18) Zona nueve (9), segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

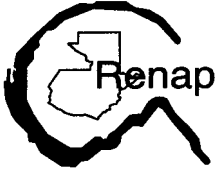
**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:--

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura del Acta de Directorio número 99-2010
- III. Reunión conjunta con Consejo Consultivo
- IV. Recepción oficio Consejo Consultivo
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO 99-2010.** Se procedió a dar lectura al Acta número 99-2010, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: REUNIÓN CONJUNTA CON CONSEJO CONSULTIVO.** El Directorio se reunió con el Ingeniero Francisco Viau, miembro del Consejo Consultivo del RENAP, para tratar el tema del proyecto de depuración de la información del DPI. El Ingeniero Francisco Viau solicitó que se acelere el proceso de contratación del Coordinador del proyecto de depuración. Además, informó que en esta fecha se hizo entrega tanto a Directorio como a Dirección Ejecutiva, de las observaciones realizadas al proyecto de las bases de la auditoría de los procesos administrativos y financieros, además indicó que posteriormente, se trasladarán los proyectos de las bases correspondientes a las auditorías de sistemas y la de personal. El Director Ejecutivo solicitó que se traslade en digital dichas bases. El Licenciado Helder Ulises Gómez expuso que el período de las auditorías relacionadas debe ser desde el inicio de operaciones de la Institución, además se debe especificar quién fue el que elaboró



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1308

cada documento de los que se elaborarán para cada licitación, para lo cual debe firmarse por cada responsable. El Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva indica que se debe revisar la Ley de RENAP, a fin de consignar correctamente la denominación de las unidades administrativas de la Institución. El Licenciado Helder Ulises Gómez solicitó que por parte del Consejo Consultivo trasladen el proyecto de la Ley Temporal de Inscripciones Registrales.-----

**CUARTO: RECEPCIÓN OFICIO CONSEJO CONSULTIVO.** El Directorio recibe oficio CC-207-2010, de fecha 30 de noviembre de 2010, enviado por el Consejo Consultivo de la Institución, con el que adjuntan observaciones efectuadas al proyecto de las bases de licitación para la contratación de los servicios de auditoría externa de procesos administrativos y financieros. El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que cumpla con lo solicitado y que en cuanto se tengan las bases de cada auditoría ya revisadas, se empiecen a colgar en la página de Guatecompras.-----

**QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. REUNIÓN CON OEA.** El Directorio acuerda asistir a la reunión programada para el lunes 06 de diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, con la Organización de los Estados Americanos, a fin de tratar el tema de la data cleaning.-----

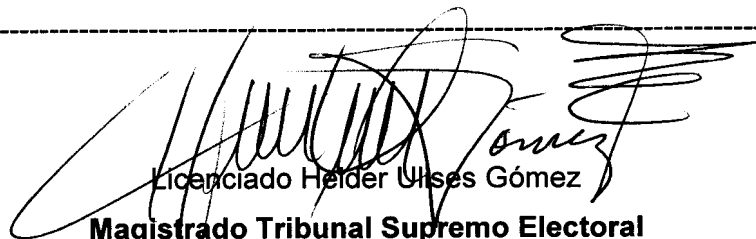
**B. DATA CLEANING.** El Directorio por consenso y unanimidad instruye al Director Ejecutivo para que solicite a la Organización de los Estados Americanos el acompañamiento de los procesos de la data cleaning.-----

**C. PLAN OPERATIVO ANUAL.** El Director Ejecutivo entrega informe de avance del Plan Operativo Anual de enero a octubre del 2010, el que se recibe para análisis por parte del Directorio.-----

**D. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE CASOS.** El Director Ejecutivo trasladó para análisis de Directorio la matriz de categorización de casos, de la cual se le instruyó al Director Ejecutivo para que agregue el porcentaje correspondiente.-----

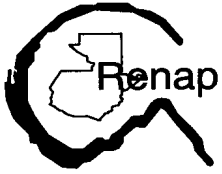
**SEXTO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN.** El Licenciado Helder Ulises Gómez, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día lunes seis de diciembre de dos mil diez, a las dieciséis horas, en el Registro Nacional de las Personas.-----

**SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----



Licenciado Helder Ulises Gómez

**Magistrado Tribunal Supremo Electoral  
Presidente del Directorio**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1309

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva  
**Viceministro de Gobernación**  
Miembro del Directorio en Representación  
y por Delegación del Ministro de Gobernación

Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong  
**Director Ejecutivo**

